



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 329/90

SALTA, 16 de Octubre de 1.990.-
 Expediente Nº 12.145/90.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Claudia CARRAL, L.U.Nº 13.040, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Evaluación del Estado Nutricional (Parámetros Bioquímicos y Antropométricos) de Pacientes Dializados, con y sin Suplemento Dietético Oral", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Inmaculada PASSAMAI DE ZEITUNE, ha manifestado su // aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente // cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según / Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de / Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en / un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5to. de la Resolución Inter / na Nº 198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión ordinaria Nº 15/90 de 02/10/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Evaluación del Estado Nutricional (Parámetros Bioquímicos y Antropométricos) de Pacientes Dializados, con y sin Suplemento Dietético Oral", como Trabajo de Tesis de la alumna Claudia CARRAL, L.U.Nº 13.040, de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Lic. María Inmaculada PASSAMAI DE ZEITUNE - Asesor
- Dr. Vicente D. ALTOBELLI - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma
 AM
 APA

 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARRIENTE
 DECANO